



A Coruña, 16 de abril de 2018
Circular: 010/2018

REVISTA 'TÉCNICA INDUSTRIAL'

Estos días ha visto la luz la edición núm. 319 de la **Revista TÉCNICA INDUSTRIAL**, publicación que nuestras organizaciones corporativas, ahora la Fundación Técnica Industrial, vienen editando ininterrumpidamente desde el año 1952 y que constituye la seña de identidad más emblemática de nuestra profesión; inequívocamente y no en vano, su propia cabecera exhibe desde hace tantas décadas y mantiene con tanto vigor su intrínseca vinculación con la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, hecho que nos llena de orgullo. Hace algunos años la Revista viene editándose en formato electrónico y, aun existiendo la figura del **registrado** que permite ver limitadamente ciertas partes, **para acceder a su lectura íntegra se exige tener la condición de suscriptor**.

Suscripción a la Revista Técnica Industrial

Para ser **suscriptor** debe formalizarse el ingreso como tal en el lugar habilitado para ello en la web de la Revista, [AQUÍ](#), con usuario y contraseña.

Para facilitar a todos la gestión, COETICOR ha efectuado ya el primero de los pasos dando de alta allí como "usuario" a todos los Colegiados utilizando para ello la [cuenta corporativa de email](#) que cada uno de nosotros tenemos asignada bajo el formato [xyz1234@coeticor.net](#), y por tanto será esa cuenta la que tendremos que colocar en el apartado "usuario"

Para ultimar el inicio de sesión como **suscriptor**, únicamente necesitamos dar el segundo paso ingresando la "contraseña" necesaria; esta "contraseña" te será facilitada en el Colegio. Para ello, debe ser solicitada enviando email desde nuestra cuenta corporativa a: infocom@coeticor.org, o llamando directamente al tel. 981 274 411 ext. 203.

Esta operación es independiente y al margen de los registros que hemos de efectuar para acceso a Normas UNE y Legislación y Jurisprudencia, cuya singularidad se ha divulgado en [Circular Coeticor 009/2018 de 28 de marzo](#).

Aprovechando esta ocasión de poneros al tanto de vuestra suscripción a TÉCNICA INDUSTRIAL abordamos otras cuestiones que pasamos a detallar.

Publicación de Artículos Técnicos en la Revista Técnica Industrial

Como venimos haciendo regularmente, insistimos en el ofrecimiento de que TÉCNICA INDUSTRIAL para publicar artículos técnicos que aborden temáticas afines al amplio espectro en que los Ingenieros Técnicos Industriales efectuamos nuestras intervenciones profesionales, en el ámbito de la ingeniería, la técnica, la industria, la innovación, la ciencia e, incluso, la opinión sobre asuntos que nos afecten. Animamos a todos a que hagan uso de tan importante instrumento para dar a conocer sus trabajos e inquietudes. Las condiciones y requisitos se pueden examinar [AQUÍ](#).

Inserción de Publicidad en la Revista Técnica Industrial

TÉCNICA INDUSTRIAL se edita con una periodicidad cuatrimestral (tres números al año: abril, agosto y diciembre) y, al margen de editar un número limitado en versión clásica, tiene una versión digital accesible que, por su prestigio, cuenta con suscriptores de todo el mundo. Sus contenidos se estructuran en torno a un núcleo de artículos técnicos complementados con información de la actualidad científica y tecnológica y otros contenidos de carácter profesional y humanístico, con el aval de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (Fecyt) y las del International Council of Scientific Unions (ICSU).

Naturalmente, la Revista incluye, en distintos formatos, publicidad de empresas, entidades e instituciones cuyas actividades son afines a su carácter y naturaleza y, sobre todo, al perfil de sus lectores.

De ahí que no queramos dejar de recordar la posibilidad de que vuestras empresas o centros productivos de nuestro entorno, valoréis la posibilidad de utilizar la potente plataforma que es TÉCNICA INDUSTRIAL insertando publicidad en la misma bajo unas tarifas enormemente competitivas. Se pueden ver opciones, precio y modo de contacto [AQUÍ](#).

LA JUNTA DE GOBIERNO

